

Curso académico: 202\_\_ / 202\_\_

Convocatoria:

Ordinaria

Extraordinaria

Especial

Datos del miembro del tribunal

Nombre y apellidos:

Datos del alumno/a

Nombre y apellidos:

DNI:

Correo electrónico institucional:

Titulación

Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas

Grado en Lenguas Modernas

Título del Trabajo:

CRITERIOS QUE DEBEN SER VALORADOS POR EL TRIBUNAL						
JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN EMITIDA		Deficiente	Regular	Bien	Muy bien	Excelente
<b>1. Capacidad para ajustarse al tiempo de que se dispone</b>	Capacidad para sintetizar lo que debe exponerse sin sobrepasar el tiempo marcado por el Reglamento.					
<b>2. Coherencia de la exposición oral</b>	Exposición ordenada de los objetivos, metodología, problemas encontrados y sus soluciones, resultados obtenidos..., sabiendo dedicar a cada ítem, en función de su relevancia, el tiempo adecuado.					
<b>3. Soltura en la exposición</b>	Capacidad para exponer de forma oral sin una excesiva dependencia de los materiales escritos, y por medio de un discurso fluido.					
<b>4. Calidad de los materiales complementarios</b>	Empleo de recursos audiovisuales que mejoren la presentación.					
<b>5. Uso del lenguaje</b>	La lengua en la que se defiende el trabajo se emplea con corrección y fluidez, tanto en lo que se refiere a la sintaxis, el léxico, la pronunciación y, en general, el registro lingüístico elegido, que debe ser el adecuado para este tipo de comunicación.					
<b>6. Habilidades de comunicación</b>	Capacidad para mantener la atención de la audiencia utilizando de forma efectiva las técnicas de comunicación oral: mira a la audiencia, utiliza el volumen adecuado, modula el tono, refuerza el mensaje verbal mediante gestos, no incluye muletillas en el discurso...					

CRITERIOS QUE DEBEN SER VALORADOS POR EL TRIBUNAL						
JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN EMITIDA		Deficiente	Regular	Bien	Muy bien	Excelente
<b>7. Capacidad de respuesta a las preguntas u objeciones formuladas por los evaluadores</b>	Actitud de interés por los comentarios y observaciones recibidos y capacidad para responder a las preguntas y objeciones que se formulen con desenvoltura y acierto.					
<b>OTRAS CONSIDERACIONES QUE SE DESEE HACER CONSTAR</b>						

Firma del miembro del tribunal